

## **Alocución del Presidente de la República, Hugo Chávez, en la promulgación de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario**

Caracas, 10 de diciembre de 2001

**Moderador:** La Batalla de Santa Inés, en estos momentos están anunciando al General de Brigada Jacinto Pérez Arcay, para que pronuncie su discurso de orden con motivo de un aniversario más de la "Batalla de Santa Inés".

**Jacinto Pérez Arcay:** Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez Frías. Ciudadanos ministros miembros del Gabinete Ejecutivo. Ciudadano Hugo de los Reyes Chávez, Gobernador y doña Elena Frías de Chávez Primera Dama del Estado Barinas. Ciudadano Julio César Reyes, Alcalde del Municipio Barinas y demás integrantes de la ilustre Cámara Municipal. Ciudadanos diputados a la Asamblea Nacional. Ciudadanos Oficiales Generales y Almirantes integrantes del Alto Mando Militar. Ciudadano Representante de los Poderes Legislativos y Judicial. Ciudadano y electoral del Estado Barinas. Ciudadano General de Brigada Comandante de la 23 Brigada Especial de Seguridad Especial y Desarrollo "Ezequiel Zamora" y demás oficiales superiores, subalternos, suboficiales de carrera, tropa profesional, tropa listada y personal civil de la Guarnición del Estado Barinas. Distinguidos invitados especiales. Amigos de los medios de comunicación social. Pueblo de Santa Inés. Señoras y señores.

*... El pueblo de la nación española ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional constituyéndose en una república democrática proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios, declaró los derechos del hombre la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir; estos actos eminentemente liberales jamás serán demasiados admirados por la pureza que los ha dictado. "Simón Bolívar".*

Constituye para mí un altísimo honor y una honda satisfacción el haber recibido del ilustre Concejo Municipal de esta heroica población la invitación para pronunciar el discurso de orden con motivo de los 142 años de la histórica Batalla de Santa Inés y del ejecútese a la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario por el líder del gobierno revolucionario de la patria de Bolívar.

Es alto el honor y honda la satisfacción trascender a paso de vencedores en este día histórico, porque estamos alcanzado objetivos soñados por los bienhechores de la patria quienes se abrieron a sangre y fuego y al calor del sacrificio los surcos fertilizantes que hoy nos permiten al amparo de la Ley de Tierras consolidar la igualdad social "tierra libre y hombres libres", cuánto costó en términos de martirio y de inmolación la diferencia que existe entre la condición de servidumbre que sufrimos ayer en la biología y en el espíritu de nuestros antepasados y la condición de racionalidad que hoy nos permite sancionar y hacer que se cumpla pacíficamente un cuerpo de leyes del primer plano de la legalidad de una Constitución Revolucionaria.

No fue tarea fácil abrir el camino que nos habría de conducir hasta aquel 10 de diciembre de 1859 como síntesis del ritmo evolucionado de las aspiraciones de los bolivarianos, que en aquel día arribaron a esa etapa histórica.

El choque de Santa Inés de aquel 10 de diciembre, nos enseña que la libertad real del hombre, su redención social requiere de holocaustos impredecibles.

Hoy se sanciona la Ley de Tierra como expresión de equilibrar sin necesarias relaciones que piden a gritos la inmensa mayoría de nuestros olvidados campesinos, dueños de nada que podrían decir con Jesús de Nazaret "Las raposas tienen sus madrigueras, y las aves del cielo sus nidos, pero el hijo del hombre no tiene un lugar donde reclinar la cabeza".

En nuestra patria, la idea de libertad no había llegado de repente, había sido producto de un largo proceso con arreglo de una fe, a un sentimiento colectivo, a una necesidad imperiosa que empujaba al bravo pueblo a conquistar sus destinos.

Desde los primeros días del Descubrimiento la compulsión etnocentrista española sumada a la necesidad de mantener tras el umbral de la incivilización e incultura a sus colonias de ultramar para vivir de sus despojos, empujó a la casta española a desarrollar una conducta nefasta que retrata la leyenda negra a que hace referencia el Libertador en su sibilina Carta de Jamaica.

El atlántico mar de ignorancia que nos separaba de las luces renacentistas se reforzaba con quienes desde la metrópolis nos negaban el saber, el poder y la virtud.

El Ayuntamiento que entonces representaba la flor del patriotismo tomó conciencia de que la corrupción del tope piramidal del poder español, no podía resistir la invasión francesa y acordó proclamar la autonomía de la colonia que cristaliza en todo su esplendor después de los vaivenes propios de toda revolución el día 19 de abril de 1810, día memorable que descubre los venezolanos la firme decisión de perecer antes que retroceder en la causa de la libertad, pero el bravo pueblo había decidido hacerse libre, no sólo desde el punto de vista político, sino que se fue a la batalla para alcanzar la redención fusil y así en la guerra independistas se percibe claramente un objetivo teleológico la igualdad social por encima de la libertad política. El agur de nuestra grandeza pudo encausar magistralmente la conducta de su pueblo hacia el porvenir, Bolívar adelantó esta reveladora frase que deben ir en marcha a la hora de los proyectos políticos.

Para sacar de este caos a nuestra naciente república todas nuestras facultades morales no serán bastantes sino fundimos la masa del pueblo en un todo, la composición del gobierno en un todo y el espíritu nacional en un todo iunidad, unidad debe ser nuestra divisa!.

La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla. Nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlazémoslo para unirlos.

Nuestras leyes son funestas reliquias de todos los despotismos antiguos y modernos, que este edificio monstruoso de derribe, caiga y apartamento hasta sus ruinas elevemos un templo a la justicia y bajo los auspicios de su santa inspiración dictemos un código de leyes venezolanas. Habremos captado el legado del pensamiento de Bolívar quién lo duda, el espíritu de Dios consustanciado a Bolívar. Su penetrante ingenio le inspiraba frases llenas de encanto y es así, como al final de sus días, trasmigra a sus hijos el templo de su espíritu "*la suerte de la patria no me es indiferente ni aún después de muerto mi amada Venezuela a quién adoro por encima de todas las cosas*".

Observemos que después de aplagado el violento fuego de la Independencia con el triunfo de la causa patriótica sus carbones todavía encendidos generarían una nueva

conflagración que continuaría el proceso iniciado, era inevitable que de la poderosa potencialidad del pensamiento revolucionario de Bolívar surgiera un movimiento indestructible debajo del cual se adivinan las más trascendentales tribulaciones, tribulaciones que fueron socavando y conmoviendo los cimientos de una sociedad que se iba fracturando más y más, esto despertó un sentimiento que la Independencia había arraigado profundamente en el corazón del pueblo, el sentimiento igualitario.

El hecho de que los liberales se declaren bolivarianos no deja de ejercer su profunda influencia psicológica en este momento histórico, el nombre de Bolívar se asocia con toda justicia a los grandes hechos de la Patria y los liberales se cuidan muy bien de enlazarlos sus jornadas políticas.

Evidentemente, que más podía esperarse de un pueblo que ya tenía profundidad histórica, que comenzó a buscar el sentido de las ideas de justicia, que concluyó asociándose su inmerecida miseria con la temprana ausencia física de Bolívar.

Por esa situación inestable por sí misma, representaba sociológica y psicológicamente una potencia dinámica expectante, habla de equilibrios como habría de comprobarlo el hijo infinito de Paula Correa, el motor poderoso y eficiente que empuja la causa revolucionaria está constituido por las grandes masas campesinas que se revelan contra la miseria, la opresión política y social, la discriminación racial, los vestigios de esclavitud y los privilegios de una inflexible clase colonial que iba haciéndose más rígida y exclusivista.

Una oligarquía usurpadora que traicionó los sueños de Bolívar, y que además de repartirse el poder y el botín y las tierras desde la disolución de Colombia persistían como un esclavizante sistema de latifundio. ¿Qué habían descubiertos pues los oprimidos? Que la lucha por la independencia fue traicionada, que ellos país nacional seguían clamando una justicia que nunca llegaba, que la igualdad social era un mito, que su dignidad humana continuaba sin amparo. ¿Hacia dónde se preguntan nos arrastran la opresión?. Tanto se agrandaron las desigualdades políticas, económicas y sociales que se puso en tela de juicio la razón de ser misma de la guerra de la independencia y por tanto se echaban las bases de una guerra civil que al calor del pensamiento revolucionario de Bolívar llegó a ser inexorable. Quién sabe qué odios se despertaron en tantas almas sencillas –escribe Fortoul-, qué deseos de venganza, qué recuerdos de injusticia, de iniquidades; la libertad política había sido privilegio del amo, del doctor, del hacendado, propietario y oligarca eran casi sinónimos para el don, de todas las teorías políticas la única que podía entrar en el pueblo olvidado y anónimo era la igualación de clases, éste debía ser el credo de los pobres, de los oprimidos, de los despreciados por el color de su piel. Los estímulos asociativos originados por los oprimidos en el lógico afán de lograr moviidades, status, fueron rescatados y respondidos como siempre con rencor y desprecio por los sangres azules dominantes, los pseudofeudales poseedores de tierras o haciendas eran también dueños de las vidas y honras de los sometidos al jugo, allí se nota la relación socioeconómica.

El derecho injusto era el que reinaba y la justicia estaba condicionada a una legalidad absurda que favorecía la godarrea, el descontento penetró esa base social que de improviso escuchó un nuevo ordenamiento de las cosas, muchos hombres empezaron a tomar esa bandera para lanzarse a la lucha; el instituto de conservación de las clases sojuzgadas generó como elemento mental equilibrador la trascendente idea de autoprotección, de allí surgiría espontáneamente un ejército popular que inicialmente no tendría cohesión, un ejército que necesitará con urgencia y buscará con ansiedad a

un jefe, un hombre que hable por todos, que interprete sus angustias y sus esperanzas, un hombre que mande, Zamora será ese hombre; en su persona se declinan las aspiraciones reivindicativas de todo el pueblo, la voluntad colectiva está en sus manos merced a un pacto de sangre y de raza, existen ahora en Zamora las dos naturalezas del verdadero líder que de suyo eliminan todo egocentrismo civilista o militarista. Zamora identifica en este momento psicológico nacional de la síntesis y clamor de las masas y del ejército popular unido, dirigente indiscutido de la revolución social Zamora resume en una frase su responsabilidad en la conducción de la violencia legítima contra la injusticia, en ella adivinamos la intención de garantizar a toda costa la paz y la justicia social. La Federación, sentencia el caudillo, encierra en el seno de su poder el remedio de todos los males de la patria. No, no es que lo remedie, es que lo hará imposible. Zamora sabía que era el hombre idealizado por la tropa, que su destino natural estaba encima de los otros líderes, sabía que estaba en el apogeo de su gloria y de su facultad, que simbolizaba la revolución, que con él se podrá cambiar el destino de Venezuela, pero no era él solamente quien lo sería, el furor de la envidia comenzó a brotar de oscuros hombres unidos en la sombra, el esquema de la idea de un asesinato perfecto comenzó a estructurarse en alguna cabeza inteligente en contubernio con seis oficiales generalista; la conspiración contra Zamora ha comenzado y con ello también la falsificación de la revolución, la traición habría de confirmarse por acción y omisión con la finalidad de atajarle la voluntad al pueblo y es por eso, por lo que días después, el 10 de enero a las puertas de San Carlos, un balazo traicionero como el de Berruecos dejará sin vida al valiente ciudadano y hará cambiar por completo el sentido de la historia del país. Zamora ha sido asesinado y de inmediato se produce un vacío de mando y de poder, la indisciplina se extiende como la sombra, queda interrumpido el campo psicofísico dentro del seno militar por el derrumbamiento del jefe. Apreciamos que con Zamora, con Zamora que amó como nadie el bravo pueblo, que luchó hasta la muerte para mejorar su condición, con él en el Gobierno se habrían hecho singulares reformas que los godos carentes de moral no pudieron promover.

Con ventaja y alevosía chantajease la voluntad de los pobres luego de la muerte de Zamora desencadenando la más deshonesto permisividad. Durante muchas décadas se desvirtuó la nación y se conformó al estado en monstruo donde grupos de talentosos universitarios en probidad escalaron la cúpula y dividieron el país, personificando un cada quien en su parcela de intereses subalternos, un festín de Baltazar al que habría que poner fin. Consiguientemente y entre otras filosofías urge aplicar en la República las enseñanzas del fundador de este país a fin de extirpar el matemático morbo de la desorganización porque es más difícil sacar un pueblo de servidumbre que llegar uno libre. ¿Hacia dónde pues se dirige la humanidad? Si echamos en el porvenir la proyección de los acontecimientos mundiales del siglo pasado como dice el líder de la revolución, notaremos que el mundo así no será viable, la Venezuela bolivariana no obstante será afortunada porque su vida está y seguirá rodeada de cambios favorables. Voy a concluir y como comencé. La dimensión espacio temporal de la historia de Venezuela registra en su interminable proceso de casualidades y efectos una íntima correlación entre la batalla de Santa Inés como emblema de la revolución federal liderada por Zamora quien clamaba tierra y hombres libres y las expectativas actuales de millones de venezolanos excluidos que aspiran un digno espacio vital que les permita vivir como seres humanos. Cuando el balazo traicionero penetró la cabeza de Zamora dejándolo sin vida, hundió su revolucionario espíritu en la tierra su bien amada, tierra de Venezuela mi bien amada, a ti me voy con retorno, yo el desconocido venido desde tan lejos. Con el ejecútese a la Ley de Tierras arribamos en Venezuela a un punto itinerario del proceso dialéctico desencadenado con el grito de independencia política cuyo paradigma en América es Bolívar y proyectado hasta hoy con el grito de

igualitarismo social cuyo motor es el general Ezequiel Zamora. Hombres libres y tierra libre. Señores.

**Reportero:** Bien acaban de oír ustedes las palabras del general don Jacinto Pérez Arca, quien fue el orador de orden designado por la Cámara Municipal del Municipio Barinas para conmemorar el centésimo cuadragésimo segundo aniversario de la batalla de Santa Inés, batalla que estuvo comandada por el general Ezequiel Zamora, el general del pueblo soberano, líder de la guerra de la Federación. Vamos a continuar con el acto conmemorativo de los 142 años de la batalla de Santa Inés y promulgación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

**Moderadora:** 9 de noviembre de 2001 mediante el cual se promulga la Ley de Tierras y de Desarrollo Agrario. Decreto número 1.546, 9 de noviembre de 2001. Hugo Chávez Frías, presidente de la República. En ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 8 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de conformidad con lo dispuesto en el literal A del numeral 2 del artículo 1 de la Ley número 4 que autoriza al Presidente de la República para dictar decretos con fuerza de ley en las materias que se delegan en Consejo de Ministros, dicta el siguiente decreto con fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

**Reportero:** Están en este momento leyendo el decreto-ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

**Moderadora:** El presente decreto-ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable, entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad y la seguridad agroalimentaria y a la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones. Dado en Caracas a los 9 días del mes de noviembre de 2001. Año 191 de la Independencia y 142 de la Federación. Hugo Chávez Frías. Refrendado, la vicepresidenta ejecutiva Adina Bastidas y demás miembros del Gabinete Ejecutivo.

**Reportero:** Acaban de oír ustedes la lectura del decreto-ley mediante el cual se promulga la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario que va a sustituir a la Ley de Reforma Agraria de 1961.

**Moderadora:** Palabras del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

**Reportero:** En este momento el ciudadano residente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, se va a dirigir a los presentes desde aquí, la ciudad Santa Inés de Barinas, en ocasión de celebrarse el 142 aniversario de la batalla de Santa Inés y la promulgación.

**Presidente Chávez:** *¡Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó la ley respetando la virtud y honor! Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó la ley respetando la virtud y honor.*

*Abajo cadenas, abajo cadenas, gritaba el Señor, gritaba el Señor. El pobre en su choza libertad pidió. A este santo nombre tembló de pavor el vil egoísmo que otra vez triunfó. A este santo nombre, a este santo nombre tembló de pavor el vil egoísmo que otra vez triunfó. El vil egoísmo que otra vez triunfo.*

*¡Arriba! Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó la ley respetando la virtud y honor. Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó la ley respetando la virtud y honor.*

¡Viva el pueblo venezolano!

Muy bien. Yo no estoy muy seguro si ustedes me están oyendo bien. No me están oyendo bien. Lo lamento muchísimo, pero saludos a todos los que aquí están, saludo a los campesinos de Barinas, a los campesinos de Portuguesa, a los campesinos de Apure, a los campesinos del Guárico, a los campesinos de Táchira, de Mérida, de Trujillo, de Guárico, de Cojedes, de Portuguesa, a los estudiantes de la Universidad de Los Andes, a los estudiantes de la Unellez, a la gente de Canaguá, a la gente de Santa Inés, el UPI –qué es el UPI-, la Fuerza Bolivariana Estudiantil, a la Fuerza Bolivariana de los Campesinos, a las fuerzas invisibles que no puedo ver, están allá, allá, no los puedo ver, más allá de los samanes, más allá de la plaza, más allá del río. Vino cien veces más gente de lo que aquí se pensaba y por eso el acto ha sido desbordado por el pueblo como desbordada está Venezuela por el pueblo en todo el ámbito del territorio nacional. A Venezuela no la para.

**Concentración:** Nadie.

**Presidente Chávez:** A esta revolución no la para.

**Concentración:** Nadie.

**Presidente Chávez:** Los oligarcas ni que tomen viagra van a parar nada aquí. Hemos venido a Santa Inés de Barinas una vez más, una vez más; hemos venido y seguiremos viniendo a esta tierra sagrada de la patria, hemos venido una vez más y saludo al pueblo heroico de Santa Inés que tiene tantos años esperando justicia. Saludo al Gobernador, al Alcalde, a la autoridades del Estado Barinas, saludo a los dirigentes y líderes del pueblo y los llamo hoy más que nunca a unir fuerzas para luchar y defender la revolución bolivariana, la revolución zamorana. Hemos venido hoy a Santa Inés desbordados de pueblo en este mar de gente bolivariana. ¿Dónde están los bolivarianos? Ah, pero si me están oyendo ¿no? ¿Dónde están las bolivarianas? ¿Dónde están los revolucionarios? ¿Dónde está la gente de Portuguesa? ¿De Apure? ¿De Barinas? ¿De Guárico? ¿Del Táchira? De Venezuela. ¿Dónde está la juventud?

Hemos venido entonces a este acto histórico que ha sido como tenía que ser desbordado por el pueblo venezolano, por los campesinos, porque en esta misma sabana un día como hoy en 1859 aquí vino el general Zamora con el pueblo campesino a derrotar a la oligarquía, a derrotar a la oligarquía reaccionaria y antibolivariana que ya había traicionado los ideales del Libertador de América. Vamos a tomar de aquí de Santa Inés el polvo de los caminos, vamos a tomar del aire que respiramos en Santa Inés, vamos a tomar del espíritu que pervive en estas inmensas sabanas de Barinas vamos a tomar hoy la fuerza necesaria para continuar abriendo el camino hacia la plaza bolivariana, hacia la patria linda, hacia la patria bonita. Hoy, aquí en este campo de la patria, aquí en este campo de la libertad hemos venido a promulgar, hemos venido a hacer el acto a través del cual entra en vigencia como hoy ha entrado en

vigencia y así lo declaro desde Santa Inés de Barinas, a partir de este momento entra en vigencia, a partir de este momento queda eliminada la vieja, corrupta e incapaz Ley de Reforma Agraria. A partir de hoy queda abolida la vieja manera de dominar y explotar a los campesinos de Venezuela, a partir de hoy entonces declaro aquí en este pueblo que es un campo de batalla en honor a los campesinos que aquí murieron luchando por la libertad, en honor a todos los campesinos de Venezuela, en honor a Bolívar y como un acto de la revolución bolivariana declaro que a partir de hoy entra en vigencia la Ley de Tierras y Desarrollo Rural en Venezuela y esta ley así como, así como hicimos hace ya casi dos años esta Constitución que ahora ha comenzado desde entonces ha cumplirse, así como estamos comprometidos a que esta Constitución se cumpla de verdad para darle felicidad al pueblo venezolano, igual yo quiero comprometer a todos los funcionarios del gobierno nacional que aquí están y a los que no están también, aquí están la Ministra de Producción y Comercio, aquí está el Viceministro de Agricultura y además aquí está el Ministro de Finanzas, aquí está el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, aquí está la Ministra de Salud y Desarrollo Social, aquí está la Ministra del Trabajo, aquí está la Ministra del Ambiente y los recursos naturales, aquí está el Ministro de Ciencia y Tecnología, aquí está el Ministro de Planificación de Desarrollo, aquí está el Ministro de Energía y Minas, aquí está la Procuradora General de la República, aquí está el Presidente del Instituto Agrario Nacional, aquí está el Jefe del Estado Mayor conjunto de la Fuerza Armada y el Comandante General del Ejército y los miembros del Alto Mando Militar; aquí está el Comandante de la Guarnición de Barinas, aquí está el Presidente del Instituto de Desarrollo Rural, aquí estamos junto al Gobernador y su esposa, mis padres y junto al Alcalde; aquí está el Gobernador del Estado Táchira, aquí está la Gobernadora del Estado Portuguesa, aquí está el Gobierno. Aquí hay un grupo de diputados de la revolución y aquí están ustedes pues.

Pero lo que yo quiero decir señores gobernadores, señores alcaldes, señores ministros, señores viceministros, señora Procuradora, presidentes de institutos autónomos, diputados, diputadas, funcionarios del Estado, nosotros; oigan bien ustedes, porque estas personas que aquí estamos tenemos con ustedes una responsabilidad suprema y si no la cumpliéramos ustedes tienen el derecho de hacernos a nosotros lo que Zamora le hizo aquí a la oligarquía; nosotros queridos compatriotas, funcionarios del Estado en cualquier sitio donde estén civiles, militares, funcionarios nacionales, funcionarios regionales, el Artículo 4 de la Constitución Nacional, el Artículo 2 –por ahí es que voy-, el Artículo 2, toda la Constitución es un reto para nosotros, hacerla cumplir es un reto y un compromiso por eso yo he dicho hoy que ahora cuando cuatro oligarcas pretendieron y que parar a Venezuela, a Venezuela no la para nadie; ahora cuando se ha desatado una conspiración contra la revolución, cuando los viejos partidos políticos que acabaron con Venezuela como Acción Democrática y Copei pretenden retrotraer a Venezuela a la situación horrorosa que aquí pervivió durante casi 50 años, ahora cuando un grupo de medios de comunicación social se han sumado a la conspiración contra la revolución, yo le hago un llamado a todos los funcionarios del Estado porque nosotros hemos hecho un juramento y ese juramento dice: "Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República".

Luego, nosotros funcionarios del Estado no podemos permitir que una cúpula, inmorales, que una cúpula que vivieron aquí de la corrupción y del encompinchamiento con la corrupción durante muchos años vengan ahora a embochinarnos el país.

Eso no podemos tolerarlo porque estaríamos faltando a nuestro compromiso con este pueblo y con esta Constitución, por eso es que yo los invito a todos los funcionarios del Estado, especialmente los que estamos impulsando esta revolución que no es fácil, una

revolución pacífica, no es nada fácil y esta llena de riesgos, porque a nombre de la democracia y detrás del sacrosanto nombre de la democracia se esconden las cúpulas para conspirar contra el pueblo y contra la revolución, ahora, yo he mandado a comprar un alicate y les invito a todos a que mandan por su respectivo alicate o por una llave de tubo, porque aquí tenemos que empezar a tuercas que se vinieron aflojando.

Ese es uno de los resultados de este día de hoy 10 de diciembre y así lo anuncio desde Santa Inés de Barinas, la revolución va al contraataque contra la reacción y la oligarquía, ahora, la oligarquía amenaza, conspira y pone la cómica también, pone la cómica, pero ellos tendrán todo el derecho que tengan a disentir a expresar sus ideas libremente, pero lo que no estamos dispuestos a continuar permitiendo es que amparados en la democracia pretendan de atropellar los derechos de los demás, para eso pido el apoyo de todos los funcionarios del estado y pido el apoyo como siempre de todo el pueblo venezolano para que unidos continuemos impulsando los caminos hacia la dignificación de nuestro pueblo, nosotros y yo lo he dicho hermanos, a nosotros nos robaron el futuro, sí y hemos tenido que salir a batallar por nuestra propia vida y aquí estamos dispuestos a seguir batallando por Venezuela cueste lo que cueste y pase lo que pase, porque nosotros no podemos permitir que así como a nosotros nos robaron el futuro, nosotros no podemos permitir que a nuestros hijos y a todos estos niños que son nuestros hijos también les vayan a robar el futuro, no, la historia aquí cambió definitivamente, así que a todo el pueblo bolivariano, a los campesinos de Venezuela mi felicitación y mi compromiso para que ahora comience a cumplirse la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Rural, por ejemplo, yo quiero comprometer a todos los funcionarios que aquí están y los que no están y especialmente los que tienen directamente en sus manos la responsabilidad de la aplicación de esta Ley, no debe pasar ni un día, ya mañana tiene que amanecer aplicándose la nueva Ley de Tierras.

Y allí es necesario que hagamos equipos de trabajo por todas partes y bien coordinados y bien serios, hay que comenzar leyendo la Ley, hay que comenzar leyéndola, hoy salió encartada en el diario Ultimas Noticias, vamos a ver quiénes tienen la Ley, levanten la mano los que la han leído, hay muchos que no la han leído todavía, esta noche que nadie se acueste a dormir sin haber leído la Ley de Tierras y mañana y aprovechemos estos días de Navidad, ya llegó la Navidad, Feliz Navidad, pues aprovechemos estos días que son días cristianos y esto quiero ratificarlo, porque aquí somos católicos y cristianos, levanten la mano los católicos y cristianos, todos somos cristianos, bueno, este es el camino de Cristo, este es el camino de Dios, el camino de la justicia, de la igualdad, aprovechemos estos días de la Navidad para retomar también con fuerza la idea cristiana de amar a los demás por sobre todas las cosas, de luchar por los demás por encima de todo y aprovechemos estos días de Navidad para leer la Constitución una vez más y la Ley de Tierras y Desarrollo Rural para analizarla en familia, los estudiantes de las universidades, todos tienen que convertirse en maestros de esta Ley, apréndansela, analícenla y vayan a regarla como la buena y nueva semilla de la patria nueva de los campos de Venezuela y del desarrollo agrario de Venezuela, ahora comencemos a trabajar señores gobernadores, alcaldes con las comunidades, organizando a los campesinos, el Instituto Nacional de Tierras que hoy nace, hoy eliminamos el IAN, con la Ley de Tierras hoy nace el Instituto Nacional de Tierras y se acaba ese viejo IAN que fue la guarida de la corrupción durante muchos años.

Hoy con la Ley de Tierras nace la Corporación Venezolana Agraria que va a ser una Corporación de empresa del Estado y de las comunidades para impulsar la producción



en los campos, hoy con la nueva Ley de Tierras nace también el Instituto Nacional del Desarrollo Rural que va a tener su sede en Guanare, capital del Estado Portuguesa y la Corporación Venezolana Agraria va a tener su sede en Barquisimeto, capital del Estado Lara y hoy ordeno que se activen señora Ministra, señor Viceministro, señores funcionarios, que el proyecto que hoy nace y que está contenido en la Ley de Tierras y que es uno de sus beneficios más grandes comience a desarrollarse inmediatamente, se trata del Proyecto de los Fondos Zamoranos, así los vamos a llamar, los Fondos Zamoranos van a ser dotaciones, van a ser adjudicaciones de tierra a las familias campesinas donde se le va a dar prioridad a los jóvenes campesinos, donde se le va a dar prioridad a las mujeres que son cabeza de hogar en el campo, por ahí tenemos que comenzar y yo quiero que antes de que este mes de diciembre termine ya tengamos en marcha el primer proyecto piloto de Fundo Zamorano y ese primer proyecto piloto de fundo zamorano va a comenzar precisamente aquí en el Estado Barinas y esos primero proyectos zamoranos quiero que comiencen no sólo en el Estado Barinas sino en el triángulo geoestratégico y económico que forman Barinas, Táchira y Portuguesa que son una zona geopolítica de una gran importancia histórica y además he decidido hoy hacer las siguientes asignaciones Ministro de Finanzas tome nota por favor: Para el arranque de los fondos zamoranos dispongo la asignación inmediata de 5 mil millones de bolívares ahora mismo antes de fin de año, Nelson ¿cómo te quedó el ojo? Esos reales los tenemos ahí porque los tengo ahorrados en una alcancía, ya tú sabes a qué me refiero Nelson, la reserva, vamos a sacar unos fondos de reserva que los maneja el Presidente con el Consejo de Ministros y de allí antes de fin de año vamos a asignar repito, 5 mil millones de bolívares para arrancar este mismo mes de diciembre con el primer proyecto de los fondos zamoranos, ¿qué van a hacer...? ¿Aquí no dan café? ¿Cómo no va a haber café aquí en Santa Inés? Increíble, que uno venga a Santa Inés y no le den café, aquí viene mi vieja y me da café, nada mejor que el café que hace la vieja de uno verdad, ya va, ya va espérense, déjenme terminar, mira, oigan esto que les interesa a todos para que se vayan enterando de lo que es la revolución que llegó al campo y que está naciendo en Santa Inés con el espíritu de Zamora y de los libertadores, los fondos zamoranos van a ser adjudicaciones de tierras, pero no sólo de tierras, porque ese fue uno de los engaños que a los campesinos les hicieron en los últimos 50 años, le daban a los campesinos un pedacito de tierra, pero nunca le dieron un crédito, nunca le dieron una vivienda, nunca le dieron un crédito, ni una maquinaria y entonces los "Fondos Zamoranos" serán adjudicaciones además de la tierra serán para la construcción de viviendas en la propia parcela, y para instalación de los servicios de agua blanca y aguas negras, energía eléctrica será el crédito para comenzar a producir lo más pronto posible, será también el establecimiento en cada Fundo Zamorano de una cooperativa de producción y de comercialización, porque aquí tenemos que sacarnos definitivamente el diablo del individualismo que nos inyectaron como veneno, y es cuando iba a leer el artículo que no lo he leído número dos de la Constitución que nos obliga, Venezuela dice el artículo dos se constituye en un estado democrático y social de derecho y de justicia, nosotros estamos obligados a darle vida a ese nuevo estado democrático, pero no es el estado aquel de la democracia libertad capitalista neoliberal y salvaje ¡no! no es ese el estado, eso es lo que quiere Fedecámaras, porque ellos o no han leído o no han entendido o se hacen los locos con la Constitución Nacional, aquí no hay vuelta atrás, el estado liberal, neoliberal el individualista y egoísta tiene que ir quedando atrás, por eso la Constitución privilegia la organización colectiva para la producción, yo llamo a los señores gobernadores, alcaldes, dirigentes sociales y políticos que nos ayuden a impulsar la organización de las cooperativas de los campesinos, de productores para irle a esas cooperativas haciéndolas adjudicaciones de los Fondos Zamoranos en resumen cinco mil millones de bolívares ministro de Finanzas para los Fondos Zamoranos pero no he terminado, agárrate de la silla, estos Fondos Zamoranos se los encomiendo para arrancar

inmediatamente al Instituto Nacional de Tierras y al Instituto de Desarrollo Rural, quiero en menos de lo que canta un gallo la primera recomendación sobre los Fundos Zamoranos, quiero y le pido a los señores gobernadores de Barinas, de Portuguesa y del Táchira, Hugo de los Reyes mi padre, Antonia la negra y Ronald el salvado todos revolucionarios que pronto, cuestión de días me hagan llegar un proyecto de Fundo Zamorano piloto para cada uno de estos tres estados para arrancar ya con este dinero, quiero que el Plan Bolívar almirante Carrero, que el Plan Bolívar ahora se incorpore de lleno un Plan Bolívar agrario vamos a incorporarlo también a los Fundos Zamoranos, además de eso, a la Corporación Venezolana Agraria que hoy nace le asigno una primera responsabilidad, esa Corporación Venezolana Agraria será un conjunto de empresas que va a estar por toda Venezuela, la Corporación Venezolana Agraria es la responsable para comenzar ahora mismo en diciembre la activación de un central azucarero que es para comenzar el proyecto que será el más moderno de América del Sur y que vamos a construir en Sabaneta de Barinas y que se va a llamar Central Azucarero Ezequiel Zamora, para arrancar señora ministra, señor viceministro, señores funcionarios con este proyecto dispongo de los mismos fondos de reserva señor Ministro de Finanzas la cantidad de tres mil millones de bolívares ahora mismo en diciembre.

Por otra parte el Instituto Nacional de Tierras que hoy nace, ciudadana ministra y viceministro le encomiendo el trabajo y eso debe comenzar inmediatamente, este Instituto de Tierras se debe declarar en campaña y debe pedirle apoyo a las Fuerzas Armadas, yo quiero ver a los funcionarios del Instituto de Tierras por ejemplo en un puesto de comando en la mitad de la sabana, no quiero ciudadana ministra, ciudadano viceministro, no quiero que ese Instituto de Tierras esté metido, encuevado en las ciudades, oficinas con aire acondicionado es más, funcionario del Instituto de Tierras que se meta en una oficina con aire acondicionado será botado inmediatamente, señora ministra, señor viceministro esa gente tiene que andar en las sabanas, en las montañas, en los campos viviendo en carpas en la mitad del territorio y de las tierras, por ejemplo que bueno sería llegar a cualquier punto de esta gran sabana de Barinas como tiene que llegarse pronto a instalar una carpa de comando con todos sus baños, sus servicios, su planta eléctrica y allí mismo y yo voy a venir a estar allí, aunque sea unas horas o aunque sea unos días, porque tenemos que, entre otras cosas comenzar a llamar uno por uno a los latifundistas a que se sienten allí uno por uno, y que vayan trayendo sus títulos de tierras a ver qué es lo que va a pasar ahí, que vayan pelando por su título, para nosotros pelarles el ojo, porque hay mucho título chimbo por ahí, desde hoy debe comenzar eso, ciudadano ministro de Finanzas asignemele inmediatamente al Instituto de Tierras que nace hoy y cuya directiva debo juramentar en menos de cuarenta y ocho horas, dos mil millones de bolívares para que arranque a trabajar para comenzar a hacer una revisión de títulos y de tierras y de catastro, el coronel Mena tiene un avión invisible que desde arriba anda tomándole fotos a los latifundistas, ya el coronel Mena que es un revolucionario integral, el coronel Mena ya tiene listo porque él es el presidente del Instituto Geográfico Simón Bolívar ya el coronel Mena, hoy queríamos firmar aquí eso, pero como ustedes desbordaron todo que vamos a estar firmando aquí, eso lo firmaremos en la carpa que vamos a instalar, pero ya tenemos listo para mi firma las poligonales rurales es decir, ya la Ley comenzó a aplicarse, porque ya el coronel Mena tiene como cuatro meses trabajando, primero tomando fotos aéreas haciendo mapas, revisando catastro y ya tenemos cuántas poligonales listas, cinco poligonales que vamos a decretar todas las tierras, esas poligonales son unas rayas que se pasan sobre un mapa y sobre el terreno corresponden a un área determinada, todas las tierras que queden encerradas dentro de la poligonal rural serán objeto de revisión de títulos, de tenencia y de uso y de

producción, y eso Mena vamos a comenzar por Barinas, Portuguesa y Táchira, esas tres poligonales ya están listas.

Por otra parte, mira Nelson llevamos ya, ¿cuántos llevamos? Diez mil millones de bolívares, vas a salir endeudado aquí hoy, van diez mil millones de bolívares que estoy asignando hoy para que se active con fuerza la Ley de Tierras y no se nos vaya a quedar por ahí fría como letra muerta ino! eso se va aplicar aquí y ya, desde ahora, los oligarcas estaban pidiendo y que eliminemos ahora la Ley de Tierras, los oligarcas ahora piden y que esperemos seis meses para aplicarla, no podemos esperar ni un día porque tenemos doscientos años esperando, doscientos años tenemos los campesinos venezolanos esperando justicia, no vamos a esperar ni un día más.

Por otra parte, ministro de Finanzas quiero hacer otra asignación de recursos, la Ley de Tierras reivindica la figura histórica del conuco ¡Que vivan los conuqueros!. Yo era conuquero con mi papá, mi mamá y mis hermanos teníamos un conuco y qué sabrosas eran las cachapas que salían de ese conuco, y las hallaquitas, y las lechosas, el ocumo, la yuca, las naranjas; éramos conuqueros, pero los conuqueros hay que reivindicarlos porque de los conuqueros depende buena parte de la comida que nosotros consumimos desde hace mucho tiempo. Los oligarcas que no entienden de esto, se andan burlando de los conuqueros. ¡Que vivan los conuqueros y las conuqueras!

Bueno, la Ley de Tierras dispone al Estado la obligación de apoyar y dignificar a los conuqueros. Así que también quiero, ciudadana Ministra, ciudadano Ministro, viceministro, señores funcionarios, Ministro de Planificación, quiero comenzar con un proyecto piloto de conuqueros en cualquier parte del país. Y para comenzar con ese proyecto de conuqueros para que vayamos a llevarles servicio de agua, energía eléctrica, caminos vecinales, créditos, tecnología, etc., dispongo la cantidad de 2.000 millones de bolívares para los conuqueros, para comenzar ahora mismo un proyecto piloto. Pero como ustedes comprenderán señores gobernadores, señores alcaldes, señores funcionarios y funcionarias; como ustedes comprenderán, todos, los recursos del Estado no serán suficientes para este proyecto, porque la necesidad abarca la totalidad del territorio nacional. Así que pido un esfuerzo administrativo, pido que los alcaldes y gobernadores le asignemos recursos a estos proyectos, pido que ustedes también hagan cooperativas, que haya el apoyo y la solidaridad de la misma sociedad, que presionemos a los sectores privados, especialmente a la banca privada para que también meta el hombro porque este problema no es sólo de Chávez, este problema es de todos los venezolanos.

Bueno, desde Santa Inés de Barinas, gritando viva Zamora, declaro la vigencia a partir de hoy de la revolucionaria Ley de Tierras y Desarrollo Rural, y pido al Dios de los pueblos, y al Dios de los Ejércitos. Y cuando hablo del Dios de los Ejércitos, les digo que hoy quise venir con este uniforme de soldado a Santa Inés, porque como lo he dicho, yo soy verdaderamente un soldado, y Dios dispone y Dios sabe, pero en todo caso uno se imagina, y uno piensa en los caminos de la vida, del pasado, del presente y del futuro. Por eso digo, que sea cual sea mi destino personal en lo adelante, si es que Dios me mandó aquí, a ser engendrado por este viejo, y a ser parido por esta vieja, sólo para llegar a Santa Inés hoy a promulgar la Ley de Tierras, entonces digo que valió la pena vivir. Incluso si es que hasta aquí llegara la vida y yo hubiera nacido para ser soldado revolucionario, y para abrir una brecha junto a mis compañeros de armas, y junto a ustedes, pueblo heroico de Venezuela, y para llegar a Santa Inés hoy, a la pata de este samán donde Zamora mandó a fusilar a Martín Espinoza, y en esta sabana donde Florentino derrotó al diablo, y en esta sabana que todavía grita y pide

justicia, y en esta sabana inmensa que nos parió y que algún día nos traerá y nos convertirá en polvo de los caminos. Pues digo que como campesino que soy y como soldado revolucionario que soy, gracias Dios mío por haberme dado este honor de firmar, como he firmado, la Ley de Tierras y Desarrollo Rural, y de contribuir de esa manera a buscar y a construir el sueño de Simón el grande de América, cuando dijo: "El sistema de gobierno más perfecto -y eso tenemos que serlo nosotros, el Gobierno bolivariano- debe ser aquel que le proporcione a su pueblo la mayor suma de felicidad posible; ese es el camino, ese es el rumbo. Los espero en Caracas el próximo 17 de diciembre. Vamos todos a Caracas, a tomar Caracas una vez más, porque ese día vamos a relanzar el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, que debe ser la unión de todos los revolucionarios y la unión y la organización de todos los bolivarianos y las bolivarianas. Mientras tanto, al final de este día histórico, cuando ya nos disponemos a seguir rumbo a Margarita, porque ya deben estar llegando los Presidentes y los Primeros Ministros de los países del Caribe, entre ellos nuestro buen amigo y revolucionario Fidel Castro. Pues, antes de irme en el camastrón, les digo a todos, les pido a todos encarecidamente, unión, unión, unión y seremos invencibles. Les pido a todos lo que mandó Bolívar: paciencia y más paciencia, trabajo y más trabajo, constancia y más constancia para tener Patria. Les adelanto a ustedes, hermanos y hermanas, pidiendo a Dios por su vida, por su felicidad, les adelanto nuestro profundo deseo porque pasen (a pesar de todo) una feliz Navidad, y que el Niño Jesús bendito venga de nuevo el 24 de Diciembre a recordarnos que todos somos hijos de Dios y a recordarnos que tenemos que amar al prójimo como a nosotros mismos, y a recordarnos que la dignidad de los hombres está en ser útiles, que la fuerza de los hombres de la Iglesia está en la unidad detrás del mandamiento de Cristo. Les deseo a todos que el próximo año 2002 sea mucho mejor que el 2001, porque ese es el camino. Los sigo invitando al camino largo, Dios mediante yo me retiraré el 2021, estaré batallando, si así lo quiere Dios, con ustedes en verdad hasta el último día de la vida. Pero les encomiendo a todo, como si les encomendara mi vida, conservar la moral revolucionaria, la ideología revolucionaria, la unidad y la lucha revolucionaria, que Dios nos dé coraje, que Dios nos dé fuerza para que la Ley de Tierras sea, ahora sí, para siempre la fuente de la felicidad de los campos y los campesinos de Venezuela, que así sea.

Reciban un abrazo bolivariano y revolucionario, hermanos, y les invito a que nos despedamos cantando aquella canción que dice: El cielo encapotado anuncia tempestad, y el sol tras de la nube cubre su claridad; oligarcas temblad, viva la libertad. Que viva Zamora, que viva Santa Inés, que viva Venezuela, que viva Bolívar, que viva el pueblo y la revolución.

**Moderador:** El ciudadano Presidente de la República Hugo Chávez Frías, en el acto de promulgación de la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, y en el acto de conmemoración del Centésimo cuadragésimo segundo aniversario de la Batalla de Santa Inés; gesta heroica donde participó el General del pueblo soberano, Ezequiel Zamora, líder de la Guerra de Federación. El acto ha concluido, de promulgación de la nueva Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Amigos televidentes esta fue una transmisión del personal de eventos especiales, de los enviados Ernesto Sotillo, Víctor Vílchez y José Gregorio Zambrano. Adelante, estudios.

**Transcrip.: XC, LR, FdP y AV. (TV Prensa 2000, C.A).**

